



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

PO Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2019-20
Certificación número 72

Yo, Katherine I. Vázquez Rivera, Secretaria Ejecutiva interina del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 30 de abril de 2020, tuvo ante su consideración una moción presentada por la Prof. Irmannette Torres Lugo, Decana interina de Asuntos Académicos, relacionada a **una dispensa para eximir a la clase de nuevo ingreso 2020-2021 del requisito de tomar los Cursos Preuniversitarios en el verano 2020**, debido a la situación de pandemia del Coronavirus (COVID-19).

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico determinó otorgar una dispensa para que los estudiantes de nuevo ingreso 2020 no tengan que tomar los cursos preuniversitarios de inglés, matemáticas y español.

- **Autorizamos que todos los estudiantes de nuevo ingreso de la UPR en Cayey sean matriculados en el curso de inglés, español y matemáticas correspondiente a su programa de estudio, aun cuando sus puntuaciones hubiesen requerido el curso preuniversitario.**
- **Recomendamos que los fondos del Proyecto de Título V destinados a los cursos preuniversitarios de matemáticas y español se utilicen para fortalecer los procesos de mentoría y tutoría en estas áreas, así como los talleres y laboratorios correspondientes.**
- **Que el Decanato de Asuntos Académicos subvencione los relacionados al curso de inglés que no están incluidos en la propuesta.**

Tel. (787) 738-2161, exts. 2158 - Fax (787) 263-6665 - senadoacademico.cayey@upr.edu

- **Solicitamos la implementación del Sistema de Predicción Éxito Estudiantil de la UPR en Cayey con particular énfasis en este grupo de estudiantes, y que a mediados del Segundo Semestre 2020-2021 se presente un informe ante el Senado Académico de los servicios brindados a estos estudiantes y la efectividad de estos.**
- **Que la Oficina de Avalúo e Investigación Institucional realice un estudio de la efectividad de los cursos preuniversitarios para los cohortes 2009 y 2011 al 2014 a presentarse a mediados del Segundo Semestre 2020-2021.**
- **Que la Oficina de Avalúo e Investigación Institucional realice un estudio del desempeño de los estudiantes de la cohorte 2010 a quienes se les eximió del requisito de los cursos preuniversitario.**
 - a. **En el caso de matemáticas deberán utilizar únicamente aquellos casos que no participaron de la sesión voluntaria del curso preuniversitario que se ofreció.**

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día uno de mayo de dos mil veinte.



Katherine I. Vázquez Rivera
Secretaria Ejecutiva interina

Vo. Bo.



Glorivee Rosario Pérez
Rectora y Presidenta
del Senado Académico

